

COMUNICADO DE PRENSA

Los Sindicatos abajo firmantes quieren hacer constar a la opinión pública lo siguiente:

Ante los hechos ocurridos en el Centro Penitenciario de Puerto II el día 4 de agosto, donde sobre las 17,30 h. un interno del modulo 4, de reincidentes, se sube al tejado por un patio interior, facilitando su escalada un punto de iluminación y la falta de cámara y de una concertina o alambre de espinos.

Posteriormente dicho interno pasea por los tejados y aprovechando el paso de un funcionario con tres internos por el recinto, con lo cual, el salto alternativo de las alarmas del perímetro se camufla con la bajada posterior del fugado a dicho recinto. Aprovechando unos tubos de conducciones de aguas para subirse a una altura de un metro y colgarse a un punto de luz el cual interrumpe una concertina de seguridad, lugar por donde aprovecho para subir a la ronda de vigilancia de la Custodia Exterior. Desde ese muro se descuelga aprovechando unos tubos de sujeción de una antena de t.v. una vez en el suelo se dirige a la última valla metálica la cual pasa por debajo sin más problemas ya que cuando la colocaron no la sellaron en su base.

Las grabaciones de las cámaras del perímetro donde queda reflejado el salto del muro al recinto y posterior escalada al siguiente, no se pudieron visualizar hasta pasadas tres horas de la búsqueda del interno por el interior y tejados del establecimiento, ya que nadie tenía acceso mediante código a la memoria de la grabación.

Ese día se encontraban en el modulo 86 internos custodiados por cuatro funcionarios, los cuales tienen que atender a multitud de aéreas (4 galerías con la apertura y cierre manual de las celdas, talleres, accesos, sala de t.v. patio general, duchas, economato, así como todos los pasillos que los concurren) hacer constar que se produjeron intencionadamente varios incidentes en distintos puntos del interior del departamento como tapadera para distraer la vigilancia de la zona utilizada para la fuga.

Ante todo queremos respaldar la profesionalidad de todos los funcionarios de guardia en el día de los hechos, así como agradecer a los compañeros de distintas áreas que se personaron para reforzar la guardia.

Hacer constar que desde la inauguración de este centro hace 27 años no se habían producido ninguna fuga, siendo esta la primera, casualmente cuando la necesidad de personal en esta plantilla es de 35 funcionarios.

Puerto Santa Maria 8 agosto de 2011

**Firmado y Sellado por ACAIP, APFP,CCOO,
CSIF y UGT**